

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Franqueo concertado

BADAJOS.—AÑO II.—NUM. 641

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE SAN ANDRES, 22.—TELEFONO 143

MARTES, 30 DE NOVIEMBRE 1915

Los «Nombres Claros de Extremadura» en la Academia de la Historia

Como justo homenaje por sus altas prendas intelectuales a la ilustre autora de aquel libro, la distinguida directora de esta Escuela Normal de Maestras, doña Angeles Morán Márquez, tenemos el gusto de reproducir en estas columnas las líneas que en el «Boletín de la Real Academia de la Historia» le dedica el excelentísimo señor Duque de T'Serclaes.

«NOMBRES CLAROS DE EXTREMADURA»

Designado por nuestro ilustre director, paso a leer el informe del libro titulado «Nombres claros de Extremadura» (Notas biográficas), por Angeles Morán Márquez, directora de la Escuela Normal de Badajoz, 1914. Es un tomo en 8.º de XIII-214 páginas y una hoja de índice.

Este libro fué premiado por el Ateneo de Badajoz en los Juegos Florales del pasado año de 1914, y en él la autora, ateniéndose al tema dado por dicho Centro, se concreta a hacer principalmente la biografía de los personajes cuyos nombres ostentan las calles de la capital extremeña, exponiéndolas brevemente. Ella misma nos dice en el prólogo cuál es su propósito.

«He pretendido que los niños, al conocer las biografías de estos grandes hombres, se formen idea del momento histórico en que vivieron, adquiriendo noticia clara de la Historia de la capital y de la región.»

Utilidad manifiesta reportan libros como este, que con exacta visión del pasado reproducen imparcialmente los sucesos de antaño, y rememoran la existencia de las figuras cumbres de la Historia. Plutarco de Queronea, en sus «Vidas Paralelas», dió los modelos de este género de historiografía; Brantome en Francia y Quintana en España han seguido las huellas del autor griego, y Carlyle y Lamartine estudiaron también el uno los héroes y el otro los conquistadores y civilizadores.

Extensa es nuestra producción de biografías regionales, y en todas las épocas hemos tenido escritores que han hecho esta clase de trabajos: el P. Santiviáñez, en el siglo XVI, escribió «Varones ilustres de la provincia de Andalucía, de la Compañía de Jesús»; el P. Estrada, en el siglo XVIII, los de Jerez de la Frontera, así como Paradas; Alvarez de Baena, en sus «Hijos ilustres de Madrid»; Rodrigo Caro, Arana de Varflora y Matute, en los de Sevilla; Arellano, en Córdoba; Cambiaso, en Cádiz; Menéndez y Pelayo y el Barón de la Vega de Hoz, en Santander; Gil y Bardají, en Navarra; Mingote, en León; Fermín Caballero, en Cuenca, y el Padre Martín de Roa, y Quintana Dueñas, y Pons de Icart y Carmelo de Echeagaray, y otros muchos que podría citar, dan buena prueba de lo que abunda esta clase de libros en España.

Un gran peligro se presenta siempre al emprender estos trabajos, y es que el juicio sereno e imparcial se halla sustituido por mal entendido patriotismo que sugestiona en tal forma al autor que convierte la narración en panegírico ó apología del héroe en grave daño de la verdad histórica. Con singular acierto ha sabido salvar la autora esta dificultad, ponderando con criterio ecuménico las virtudes y defectos de los biografiados en las 18 monografías que constituyen el volumen, primorosos joyeles biográficos, escritos en sencillo estilo, con atinadas observaciones y variados matices que avaloran estos pequeños trabajos exentos de pretensiones eruditas. En ellos la señora Angeles Morán presenta las figuras de sus personajes dándoles el debido relieve, señalando sus hechos más salientes en una impresión de conjunto, concisa, sintética y ajustada a la realidad del período que describe.

Nuestro glorioso siglo XVI está red vivo en la biografía del insigne poeta Bartolomé Torres Naharro, espíritu inquieto y andariego que, regresando de la fastuosa corte de León X, fija su residencia en Badajoz, asistiendo a las brillantes fiestas del Conde de Feria; refléjase el misticismo español en los episodios ejemplares de la existencia admirable de San Pedro de Alcántara; la erudición y el afán renacentista, aparecen en la vida del canónigo Rodrigo Dosma; las ciencias teológicas en toda su pureza y el sabor enciclopédico de aquel entonces tienen su fiel representante en el gran Arias Montano, el sabio director de la «Biblia Regia» y el terrible polemista del Concilio tridentino; particular interés tienen las vicisitudes de ese ingenio cáustico, que se llamó Francisco Sánchez, y en el mundo de las letras el «Brocense»; con singular cariño se halla escrita la vida del divino Morales, y con sobriedad y justeza la de Francisco de Zurbarán, el pintor de santos y frailes. Más conocidas, pero no menos acertadas, son las biografías del heroico Vasco Núñez de Balboa, el descubridor del mar del Sur,

de la raza de esos titanes de nuestra estirpe que conquistaron un Nuevo Mundo, y las de Hernán Cortés y Pizarro, inclitos caudillos de carácter muy diverso, de inteligencia y aptitudes distintas, pero iguales en el valor y en el esfuerzo bélico, en la intrepidez y temerario arrojo, que no podían faltar en el cuadro de extremeños inmortales.

El siglo XVIII ve brillar el estro de Meléndez Valdés, poeta bucólico de vida atribulada, autor de «Batilo» y cien elegías más llenas de apacible sentimentalismo, afrancesado por accidente de su mala ventura y perseguido por la fortuna, y muerto en tierra extraña sin volver a pisar el patrio suelo.

Los albores de la edad contemporánea escuchan el robusto verbo de Muñoz Torrero, alma de las reformas doceañistas é ilustre orador, que da jugosas muestras del brio intelectual de la tierra extremeña, pródiga en poetas, eruditos, santos, artistas y conquistadores. Siguen al representante de las Cortes de Cádiz, don Juan Bravo Murillo, el estadista práctico, el hombre de Gobierno, y el grandilocuente Marqués de Valdegama, don Juan Donoso Cortés, gloria de la tribuna española y del pensamiento hispano. Como evocación de alma femenina, la autora presenta luego la gracil figura de la bella poetisa Carolina Coronado, mujer de sentimientos delicadísimo; de suavísima inspiración reflejada en sentidos versos, que son como dulces vibraciones de su vida. El dramaturgo don Adelardo López de Ayala tiene su puesto de honor en esta galería de extremeños ilustres.

Por último, Moreno Nieto, verdadero cerebro enciclopédico, humanista, jurista, consultor, orador y literato, cierra, con el músico Oudrid, esta serie de minúsculos estudios biográficos.

No es frecuente el encontrar escritoras como doña Angeles Morán, que sin perder los encantos de su espíritu femenino, se consagren a las arduas tareas de la síntesis histórica; en ellas ha puesto la directora de la Escuela Normal de Badajoz todos los entusiasmos de su voluntad, siendo sus producciones los sazo-

dos frutos de una selecta inteligencia y de un gran corazón, al servicio del amor a la enseñanza.

Labor harto patriótica es difundir el afecto a la región y a sus glorias encarnadas en los hijos esclarecidos que han pasado a la posteridad con aureola de merecimientos: esto ha hecho la distinguida autora de «Nombres claros de Extremadura», y por ello debemos felicitarlos de libro tan interesante, que viene a aumentar el tesoro de las biografías regionales.

La Academia, como siempre, resolverá lo más acertado.

El Duque de T'Serclaes

CRONICA DE SOCIEDAD

—Se encuentra en esta capital don Rogelio Oteros de la Vega, corresponsal de este diario en La Godesera.

—También han venido a Badajoz don Leopoldo Brígido Pérez, labrador, y don Manuel Gallardo Mata, industrial, de La Godesera.

—Después de una visita de inspección a varios pueblos de esta provincia ha regresado a Badajoz don Emilio García González, inspector del Timbre de la misma.

—Se encuentra en esta capital don José Rico, coronel de Caballería, que viene de Madrid.

—De Almendralejo ha venido a Badajoz el propietario don Alberto Coronado.

—De Higuera la Real ha venido a Badajoz el secretario de aquel Ayuntamiento, don Fernando Rico Blanco, en unión de su esposa.

—Para Caldas de la Reinha ha salido el propietario lusitano don Joaquín Prieto, con su esposa.

—Para Mérida ha salido el propietario don Miguel Aretio.

—Ha regresado a Almendralejo el propietario de dicho pueblo don Luis Montes.

—Para Elvas ha salido el propietario lusitano don Cristóbal Vasconcelhos.

—Para Cáceres ha salido el comandante de Infantería don Claudio Pascual.

César

Por telégrafo

(De nuestro corresponsal especial.)

MADRID, 29 (23.15)

Bolsa. — Interior 4 por 100, serie F, 70,55.

Banco de España, 453.

Franco, 90,55.

Libras, 25,14.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 100,35.

Matadero de Madrid. — Relación de ceses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios á que se han cotizado:

Vacas, 283, de 1,78 á 1,99.

Corderos, 277, á 2,30.

Terneras, 108.

DE POLITICA

Despachando con el Monarca. — Esta mañana estuvo en el regio Alcázar, para despachar con Don Alfonso, el jefe del Gobierno, don Eduardo Dato.

Este informó al Soberano de la marcha de la política y de los debates que actualmente se discuten en las Cámaras.

Además le dió cuenta de las últimas noticias que ha recibido el Gobierno de los gobernadores civiles de provincias y de nuestros representantes en el extranjero.

DICE DATO

La aprobación de los proyectos. — Después de despachar con el Monarca, dirigió don Eduardo á su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió á los representantes de la Prensa.

Dijo el señor Dato que el Gobierno confía en que la aprobación de los proyectos sobre la rebaja de edades en el Ejército será rápida.

Agregó que no se ven claramente los propósitos de los obstruccionistas.

Ha reiterado nuevamente que hasta que las Cámaras no aprueben los proyectos de la rebaja de edades y la creación del Estado Mayor no se pasará á la discusión de otros proyectos económicos, presupuestos y dictámenes.

Estos, dijo don Eduardo, continuarán figurando en la orden del día, pero no serán discutidos hasta que no se aprueben aquéllos.

La discusión que hace años presentó el señor Sánchez Guerra no se discutirá ahora por no ser aplicables en estos tiempos.

Los momentos actuales no son oportunos para plantear una cuestión política.

Fallecimiento de un general. — Hoy ha fallecido en la corte el general de brigada señor Conde de Aguilar de Inestillas.

Comunión de un Infantito. — Esta mañana ha recibido la primera comunión

el hijo mayor de Sus Altezas los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

Al acto asistió toda la familia Real.

Inauguración de un Ropero. — Su Majestad la Reina Doña Victoria ha inaugurado esta mañana las exposiciones del Ropero de Santa Victoria.

Próximo banquete. — El próximo domingo se celebrará un banquete que ha sido organizado por el Centro maurista para festejar á los candidatos conservadores mauristas que han resultado elegidos en las últimas elecciones municipales.

¿Habrá cambio de política? — Durante la celebración de la sesión de hoy en la Cámara popular se han hecho en los pasillos gran número de comentarios.

Los liberales afirmaban que para mediados del próximo mes de Diciembre habrá un cambio en la política actual.

Los amigos del Gobierno, en cambio, lo negaban rotundamente, diciendo que continuará en el Poder el señor Dato y seguirá gobernando con la misma política que hasta aquí ha venido usando.

LAS CORTES

SENADO

La sesión celebrada hoy en la Alta Cámara ha comenzado á las tres y treinta y cinco de la tarde.

La presidencia es ocupada por el señor Sánchez de Toca.

En el banco del Gobierno se encuentra únicamente el ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos Mazo.

El secretario da lectura al acta de la sesión de ayer, que es aprobada por la Cámara.

El señor Burgos Mazo sube á la tribuna y da lectura á unos proyectos de ley relativos á la reorganización del Notariado sobre aranceles judiciales.

Se entra en la sección de

Ruegos y preguntas

El señor MOLES pide que se retire el dictamen sobre la denuncia que ha sido presentada contra el juego en toda España.

Pide al Gobierno que el juego sea consentido, pero que se realice bajo un reglamento que el Gobierno imponga.

Intervienen en este asunto los señores señores ROMERO y MAESTRE. Rectifican los señores MOLES, ROMERO y MAESTRE.

El señor Marqués de SANTA MARIA usa de la palabra y se ocupa del modo de proveerse las notarias vacantes.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia, señor BURGOS MAZO. Rectifican ambos oradores.

El ministro de HACIENDA, señor Bugallal, sube á la tribuna y da lectura á varios proyectos de ley referentes á su ministerio.

El señor ARCHILLA dirige un ruego relativo á la ley de caza.

El señor BUGALLAL contesta á los ruegos que le hizo el señor Marqués de ROZALEJO en las sesiones anteriores.

El señor LASTRES explica una interpelación relativa á la construcción del palacio de Gracia y Justicia.

El orador se muestra partidario de que en vez de construir un nuevo palacio para el ministerio, se reconstruya el que hoy tiene.

Contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se ponen á votación varios dictámenes, que son aprobados por la Cámara.

El secretario da lectura á la orden del día que ha de regir en la sesión de mañana, y se levanta la sesión.

Firma de Hacienda. — Por el ministerio de Hacienda han sido firmados los siguientes decretos:

Uno, reformando en parte la legislación vigente sobre las clases pasivas.

Otro, dando una nueva distribución al personal de Abogados del Estado en las oficinas centrales y provinciales.

Además se han firmado otros varios decretos que carecen por completo de interés para Extremadura.

Firma de Gracia y Justicia. — Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido firmados los siguientes decretos:

Uno, nombrando canónigo de la catedral de Ciudad Rodrigo á don Juan Torre.

Otro, designando para el mismo cargo de la de Santiago á don Juan Antonio Rodríguez Villante.

Para la de Cartagena, á don Antonio Fernández.

Nombrando para el cargo de fiscal de la Audiencia territorial de Pamplona á don Juan Borrón.

Designando para presidente de la Audiencia provincial de Oviedo á don Francisco Delgado.

Jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, á don Angel Calvo, que era magistrado de la Audiencia de Gerona.

Designando para ocupar la vacante producida por la anterior jubilación á don Arturo Lorente.

Además se han firmado otros varios decretos concediendo, indultos y autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar en las Cortes los proyectos de ley.

DE LA GUERRA

DE VIENA

Oficial austrohúngaro. — El comunicado oficial publicado por el Gobierno austrohúngaro dice así:

Los ejércitos austrohúngaros que luchan en la frontera de Montenegro han arrojado á los serbios, después de un encarnizado combate, de las posiciones que ocupaban en la cuspide del monte Mitalka.

La columna austrohúngara que venía de Mitrovitz llegó en su victorioso avance hasta la frontera montenegrina, apresando 1.300 soldados serbios.

Los ejércitos búlgaros continúan alcanzando victorias sobre los serbios, habiéndose apoderado de la población de Gollsbld, al sudoeste de Pristina.

En la frontera del Tirolo los italianos han continuado atacando nuestras trincheras, pero han tenido que retroceder ante la tenaz resistencia de nuestras tropas, que malograron sus intentos, rechazando todos sus ataques y causandoles numerosas pérdidas.

«La Coalición» publica en su último número las siguientes líneas, que transcribimos:

«EN BUSCA DE LA JUSTICIA»

Ha dado y sigue dando que hablar en nuestro pueblo la denuncia ante el Juzgado municipal de un vecino honorable por su bien acreditada laboriosidad y honradez, á quien se atribuye por quien no tiene los mismos títulos á la consideración pública, el incumplimiento de un trato con señal que no existiera, y ha dado y sigue dando que hablar la sentencia condenatoria que se dictase contra el primero.

Y es tal el convencimiento que existe por parte de la opinión interesada en el asunto, de que no se realizaron los fines de la Justicia, con lo actuado en el Juzgado municipal; de que por exceso de malicia del denunciador, ó sobre de buena fe del denunciado, lejos de corregirse una falta se va á dar lugar á un delito grave, que unos cuantos amigos del honrado ciudadano á quien se pretende infamar por los procedimientos más indignos, se han opuesto á que éste se conforme con la sentencia dictada y han conseguido que, en busca de una recti-

ficación, que en la conciencia de todos está que sería obra de justicia, acuda al Tribunal Superior, costeano por suscripción los gastos que en el mismo se originen.

Por el procedimiento empleado con el referido ciudadano, en cualquier momento se despoja de sus bienes á la persona de reputación mejor cimentada, y á esto tienen que salir al paso las buenas y sanas, á quienes todavía indignan ciertos hechos, y ponen de mal humor las deficiencias de una justicia que, conociendo á los hombres y sabiendo de lo que son capaces, teniendo acaso el convencimiento moral de que no sea cierto lo que pueda resultar de un juicio y hasta de que en él pueden cometerse delitos de falso testimonio para llegar al de esta fe, se ve obligada á fallar por lo actuado, y quien sabe si contra lo que al propio juez dicte su conciencia.»

La suscripción á que se hace referencia en el suelto anterior, queda abierta por los señores siguientes, y diariamente publicaremos los nombres de los nuevos donantes:

Don Angel de la Oliva, 2 pesetas.
Don Luis Ramallo, 5.
Don Miguel Díaz de la Cruz, 0,50.
Don F. G., 2.
Don José Morcillo, 1.
Don Fernando Solís, 1.
Don Fernando Pizarro, 0,50.
Don E. F. M., 1.
Uno, 2.
Suma y sigue, 15,50.

En la Audiencia

Ayer comenzó la vista de la causa instruida por el Juzgado de Mérida contra Manuel Barrena Sánchez por el delito de asesinato frustrado.

Del relato de los hechos dimos cuenta en el número anterior, y después de dada lectura de los mismos por el secretario, señor Martínez, se procedió á las prácticas de las pruebas, empezando por el interrogatorio del procesado, que dijo que haría unos dos meses que había salido de la fábrica electro harinera de don Gabriel Cortés, cuando, con idea de ir de aguardo, se encontró con dicho señor, con el que estuvo hablando é hizo una petición, negándose á ella el señor Cortés, quien se dirigió al procesado con un arma, la cual disparó, en cuyo momento éste disparó su escopeta, causando al perjudicado las heridas que sufrió.

Como había contradicción entre lo que el acusado dijo en el sumario y dice en el juicio oral, el fiscal, señor Sánchez Octavio, hace notar dicha contradicción, que explica el procesado negando ser ciertas las manifestaciones que aparecen escritas.

Contesta á continuación á otras preguntas que le dirigieron el señor Ambrosio y su defensor, y comparecen los testigos propuestos por el fiscal.

El primero en declarar es don Gabriel Cortés, que niega haber hablado con el Barrena la noche del suceso, asegurando, por el contrario, que al recibir el tiro no sabía qué era lo que había ocurrido. Le siguen otros testigos que suponen el hecho ocurriera como dicen las acusaciones.

Al terminar de declarar un testigo propuesto por el querellante, se suspende el acto, dado lo avanzado de la hora.

SEGUNDA SESION

A las cuatro y media, el Tribunal de Derecho, formado con los señores Pérez González, presidente; Infansón y Romero Becerra, reanuda la sesión, y previas las formalidades que la ley establece, se constituye el Jurado que como Tribunal popular entiende en el proceso.

Son examinados algunos testigos de la defensa é igualmente el perito médico don Juan Martínez, que prestó asistencia facultativa al señor Cortés, haciendo una descripción minuciosa de las heridas sufridas y que costaron la pérdida del brazo izquierdo á dicho señor.

Dase lectura de la prueba documental propuesta, y á su terminación modifican sus conclusiones provisionales el querellante, estimando, además de las circunstancias que en sus provisionales apreciaba, la agravante séptima del artículo 10, ó sea la premeditación, y la defensa variando la relación del hecho.

INFORME DEL FISCAL

El señor Sánchez Octavio empieza su razonado informe saludando al Jurado de Mérida, entrando en el relato del hecho, que califica de vandálico, si bien los vándalos salen perjudicados con la comparación.

Combate la tesis de la defensa, que afirma que Barrena no tuvo intención de matar al Cortés, en cuyo punto, como esencialísimo, hace hincapié, analizando con minuciosidad la declaración del procesado, la del perjudicado y la de los testigos, haciendo resaltar el luminoso informe del médico señor Martínez.

Niega que existía la premeditación, estimando que el hecho es un asesinato,

por estar cualificado por la alevosía, por que Barrena ha cometido el hecho a traición.

Dice que el procesado ha obrado libre y voluntariamente, y no hay más remedio que decir que el que cometió un hecho de éstos, está en condiciones para poderse llamar criminal.

Explica la gravedad del hecho y lo providencial de que se interpusiera el brazo para evitar que el tiro hubiera llegado al corazón.

Entra en consideraciones acerca de las mayores y más funestas consecuencias que pudieran haber habido, y marca la diferencia que hay entre el asesino y el homicida.

Después de hablar de la nocturnidad, rebate la atenuante de arrebatado y obcecación alegada por el defensor de Barrena, y analiza los requisitos que nuestro Código exige para que se pueda apreciar esta circunstancia, que aminora la responsabilidad criminal, cuyos requisitos no se dan en el suceso que ha dado lugar a este proceso.

Exhorta al Jurado para obrar con arreglo a justicia, y solicita un veredicto de conformidad con sus conclusiones.

INFORME DEL ACUSADOR

Concedida la palabra al señor Ambrosio, para defender sus conclusiones, empieza diciendo que su cliente lo designó, no por dudar de la rectitud y elocuencia del representante de la ley, sino para que todos vean el móvil del asesinato alevoso dirigido contra su protector, contra el que le dio el pan para sus hijos, para los hijos del agresor.

Pone de relieve la perversión de Barrena, que compara con la honradez de Cortés, y analiza los actos anteriores y posteriores del primero.

El hecho de la pérdida del brazo del agredido es un hecho probado y que nadie niega.

El Ministerio público—dice en párrafos brillantes el orador—ha examinado toda la prueba, y por eso no tengo necesidad de repetir lo que ya se ha dicho, pero sí he de insistir en la condescendencia de los hermanos Cortés para el procesado, quienes le tuvieron en su fábrica hasta

que, por la necesidad de hacer economía, tuvieron que despedir a Manuel Barrena.

Para probar la magnanimidad de Gabriel pone de manifiesto los vales de pan acreditativos del género dado al procesado, y hace relación detallada del suceso y lo providencial que fué la interposición del brazo perdido, que evitó que el desgraciado Gabriel muriese en el acto. Sigue paso a paso toda la prueba, y basándose en ella entiende se da la concurrencia de las agravantes de premeditación y alevosía.

Cuando menos motivos existen, mayor grado de criminalidad hay, y si en este caso no hay motivos, se ha realizado el mal por el placer de causarlo, empleando medios, modos y formas que tendrían ó aseguran el hecho sin riesgo para la persona del agredido, que oculto en la oscuridad disparó la perdigonada sobre seguro y a traición, lo cual constituye la alevosía.

Trata de la premeditación para venir a dar como seguro que dicha circunstancia existe también.

En la premeditación el criminal escoge el medio más adecuado para que la justicia no lo pueda descubrir, y este individuo, conocedor de la fábrica, se dirige de noche a esa fábrica acechando el momento oportuno de matar, lo cual demuestra que hubo un plan premeditado.

No puede negarse tampoco la nocturnidad, ó sea que se buscó y utilizó la noche de propósito, y en cambio niega y refuta la atenuante de arrebatado y obcecación alegado por la defensa.

Se ocupa, por último, de la calificación legal del hecho, que considera como asesinato frustrado y no como lesiones graves, como dice la defensa, puesto que la intención de matar es clara y manifiesta, y por eso solicita del Tribunal popular que conteste a las preguntas sometidas a su deliberación en el sentido de considerar al procesado autor del delito de asesinato frustrado con las agravantes que él aprecia.

J. López Chacón

Una conferencia. — El presidente del Congreso, señor González Besada, ha estado conferenciando con el jefe del partido liberal.

El Conde de Romanones ha dicho a los periodistas que toda resolución acerca de la cuestión política será aplazada hasta mañana, según lo que se avanzara en el proyecto de rebaja de edades en el Ejército.

En vista de todo esto ha dicho el Conde de Romanones que desistía completamente de asistir a la cacería a que iba a ir hoy, martes.

Buena impresión. — Cuando los diputados regionalistas recibieron la noticia de que según manifestaciones del presidente del Consejo de ministros se comenzarían a discutir en el Senado en breve una serie de proyectos de ley, y entre ellos el de los bonos de exportación, se mostraron altamente satisfechos, diciendo que esto puede ser una base conveniente para llegar en el Congreso a una completa inteligencia que permita activar la discusión del proyecto de reformas militares en que el Gobierno tiene tanto interés.

Prórroga de sesiones. — Al terminarse la sesión del Congreso de hoy corrió el rumor por los pasillos de que se hallaba totalmente acordada y resuelta la prórroga de las horas de sesión desde la próxima.

El jefe del Gobierno confirmó después esta noticia a los periodistas diciendo que en las sesiones prorrogadas se discutirán solamente los proyectos sobre rebaja de edades y de creación del Estado Mayor Central.

Salvatella, excitado. — El señor Salvatella, al tener noticia de que las sesiones iban a ser prorrogadas desde la próxima sesión, se mostró altamente excitado, diciendo que al menos la minoría nacionalista hará obstrucción y se opondrá a que el Gobierno prorrogue las sesiones del Parlamento.

Rectificación. — El subsecretario del ministerio de Hacienda ha enmendado una cuenta que se ha publicado en la «Gaceta», en cuyo periódico se decía que el déficit del Tesoro en los diez primeros meses era de quinientos cincuenta millones de pesetas y solamente son doscientos millones, que es lo que debe decir el periódico oficial.

La farmacia preferida por el público es la de VILLANUEVA CASTELLANOS, calle Arias Montano (antes Sal), núm. 7.

DE PROVINCIAS

Periódico asaltado. — Almería. — Ocho sujetos enmascarados han entrado en la imprenta del periódico «El Pueblo» y rompieron sus máquinas, destruyeron los moldes é inutilizaron el material.

Se supone que esta acción obedece a la campaña que contra el ingeniero Cervantes viene haciendo el periódico asaltado.

DE LA GUERRA

La nota griega. — Atenas. — El Gobierno griego ha entregado ya a los ministros aliados la nota de contestación del Gobierno de Grecia a la última de las Potencias de la Cuádruple.

La nota está redactada en términos totalmente amistosos y en los Centros oficiales es considerada como una vía abierta para solucionar en todas sus partes de manera satisfactoria como corresponde al deseo de los aliados.

Viaje de Kitchener. — París. — Procedente de Roma ha llegado a ésta el ministro británico lord Kitchener, a quien se le ha hecho un excelente recibimiento.

Barco a pique. — París. — El vapor noruego «Pilar» ha sido echado a pique, haciendo ahogadas ocho personas de la tripulación.

El cuartel servio. — Londres. — Las últimas noticias que se reciben dan conocimiento de que el cuartel general servio está aun en Pritem, sin que se tengan tampoco noticias del paso del Gobierno para Scutari.

El parte alemán. — Berlín. — El parte oficial almeán dice así:

En los frentes occidental y oriental no hay que señalar acontecimientos de importancia.

Frente de los Balcanes. — Hemos ocupado Rumik, cogiendo 2.700 prisioneros y mucho material de guerra.

Se han terminado las grandes operaciones contra Servia, habiéndose refugiado en Albania el resto del ejército servio.

Se ha conseguido ya la libre comunicación con Bulgaria y Turquía. La mitad del ejército servio, compuesta de 100.000 hombres ha caído prisionera.

Es imposible precisar el número de bajas habidas en el ejército servio.

También hemos tomado algunos cañones al enemigo.

Aunque no se tienen todavía listas exactas de las bajas sufridas por las tropas austro-bélgaras-alemanas, se sabe que son enormes.

El estado sanitario de las tropas servias es excelente.

MOMENTOS PARLAMENTARIOS

RESUMEN DE LA SEMANA PASADA

(Colaboración especial de CORREO DE LA MAÑANA.)

La pasada semana ha sido pródiga en acontecimientos políticos que quedarán en nada.

Desde el lunes, cuando se creía derrotado el Gabinete Dato, hasta hoy domingo, todo sigue igual, aunque a nosotros no se nos puede negar, y a los lectores tampoco los acontecimientos y las aclaraciones que han traído aparejadas las reformas militares de Echagüe, que con tanto ardor empezaron a discutirse en la Cámara popular.

En la Alta Cámara todo ha sido natural y monótono, nada anormal ocurrió durante los seis días de la pasada semana. La nota más saliente fué, sin duda,

el discurso que el jefe del Gobierno pronunció el miércoles 24 en el Congreso, discurso elocuente, discurso vibrante, discurso magno, de sublime transcendencia para los sagrados intereses de la patria, la Monarquía, el Ejército y el partido que acaudilla el excelente hombre público.

Si esta joya oratoria no fuese conocida por todos en todas y cada una de sus partes, podríamos comentar desde los antecesores al resumen en que en breves instantes Dato hablaba y enaltecía la gallarda labor del Rey bueno, del Rey magnánimo, del Rey compasivo que España venera.

De las reformas militares hablaron, entre otros, los señores Maura, Romanones, Alvarez, Mella, con la brillante, decidida oratoria que les caracteriza, también discursaron Lerroux, Rodés, Iglesias y, por último, Maciá, que en un arranque parlamentario acusó de fracasado al Gobierno, y mostrándose pesimista respecto al porvenir de España, que cree será un desastre, renuncia a su acta de diputado.

¡Fierezas... que pasan!

Y llegó la fórmula, y los liberales y demócratas la aceptan.

Don Melquiades, a pesar de no estar muy conforme, no piensa hacer obstrucción, y esto mismo hará Mella y luego... pasó la emoción, acabaron los debates y los grandes discursos... pasó todo. Han comenzado las sesiones tranquilas, donde con calma y monotonía se hace todo, después de haber pasado los fuegos de artificio.

Como se ve, los liberales no quieren Poder y su actitud es digna de aplauso por no ser obstáculo para el Gobierno, que durante dos años está viviendo con la confianza de la Corona, de las Cámaras y de la nación. Y por último... las siguientes declaraciones de Dato:

«La temporada parlamentaria ha de ser larga, y únicamente descansaremos en Navidad, para reanudar inmediatamente las sesiones, pues el Gobierno, a mente las sesiones, pues el Gobierno, á do á las Cámaras, piensa traer otros sociales, como el de cotrato de trabajo que hemos empezado a estudiar en el último Consejo.

¡Salud y neutralidad!

Francisco Trigueros y Engelman

28 Noviembre 1915

RELIGIOSAS

San Andrés, Apóstol; Maura y Justicia, vírgenes y mártires; Constanancio y Zósimo.

La misa y oficios divinos son de San Andrés, Apóstol.

Rito doble de segunda clase y color encarnado.

En la parroquia de San Andrés, misa solemne con sermón, por celebrarse el titular de la parroquia.

Véanse en la tercera plana de este número de hoy interesantes informaciones de Instrucción pública, Prensa oficial, noticias militares y otras de Higuera la Real y Valle de Matamoros.

Noticias

Acaban de llegar los juegos de piel, de ¡¡¡18,50 pesetas!!!

DELGADO Y BARRENA. — San Juan, 14

Las subsistencias. — El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación pidiendo precios de los artículos de primera necesidad que se expendan en esta población.

Reyería. — De Zalamea participan que los hermanos José y Antonio Terrón Frutos pelearon en la calle del Barresuelo, interviniendo un tal Florencio Sánchez, al cual le dieron un silletazo.

Se arrienda, desde el próximo San Miguel de 1916, la dhesa de «Piedra Hincada de Abajo», término de Villar de Rena. Para tratar, en Badajoz, con E. Vacas, calle Joaquín Sama, núm. 14.

Intento de robo. — Desde Azuaga dicen que en el pueblo de Ahillones un tal Francisco Merchán Gallejo le envió un anónimo al diputado provincial don Victoriano Maesso pidiéndole 100.000 pesetas, indicándole también el sitio en que tenía que depositar la cantidad, operación que fué simulada, realizándose la detención del autor.

HACEN FALTA substitutos y voluntarios para servir en Africa, debiendo tener de diez y nueve á treinta y cuatro años y ser solteros ó viudos sin hijos.

Se les darán crecidos premios y gastos de viajes.

Dirigirse por carta á don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, MADRID.

Un asesinato. — De Puebla de Sancho Pérez dicen que el vecino de dicho pueblo José María Fernández Belmonte, hallándose en la puerta de una taberna de un tal José Morgado, llamó á su convecino José León Elías, que pasó por allí, infringiéndole una puñalada en el costado, que le causó la muerte.

El interfecto pasaba por el lugar del suceso con tres vigilantes de Consumos, de donde era cabo el muerto.

Hace falta criada, calle Dosma, 15.

Detención. — De Puebla del Maestre dicen que ha sido detenido Pablo Lozano Rodríguez, que disparó un arma de fuego contra Félix Delgado Caballero.

jeros, salchicheros, comerciantes en lana, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores.

Generalmente, aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende á ciegas, esto es, á como quiere pagarlos el comprador; razón tan evidente, que no tiene réplica.

Pues bien: si quiere usted vender ó comprar á los precios verdaderos de los mercados cuanto se refiere á ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse á EL CORTADOR, dedicado exclusivamente á estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diez y siete años que hace que se publica.

Tanto si desea usted un número de muestra, como hacer la suscripción por un año, enviando diez pesetas, diríjase á la Administración de EL CORTADOR, Plaza de la Cebada, núm. 11, Madrid.

Hoy marcha para Burguillos el industrial de dicho pueblo don Juan Pavón.

Enfermo. — Se encuentra enfermo el profesor de instrucción primaria don José Gámez.

«El pasaje». — Plato del día para hoy: Ragut de cordero á la francesa. — Novedad de brasserie. Chocolate Royalta. Pedidlo.

Agradecidos. — El ingeniero director del servicio agronómico catastral de esta capital, don Félix Algar Untoria, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la estadística gráfica del estado de los trabajos catastrales en fin del año 1914, que por revestir gran interés y mérito agradecemos de un modo extraordinario.

AUDIENCIA

JUICIOS DE DERECHO SENALADOS PARA HOY

Sección primera

Juzgado: Badajoz.
Delito: contrabando.
Procesados: Rafael Villanueva y otro.
Fiscal: señor López.
Defensor: señor Chacón.
Procurador: señor Paredes.

Sección segunda

Juzgado: Don Benito.
Delito: estafa.
Procesado: Ramón Velázquez.
Fiscal: señor López.
Defensor: señor Chorot.
Procurador: señor Martínez.

Para Seguros «AURORA»

- Para Seguros «AURORA»

El OENOTANNIN de la casa Appert, de París, fundada hace más de cien años, fortifica los vinos y facilita su clarificación. Todos los productos de la casa Appert están autorizados por las leyes. Pídanse las certificaciones de análisis. López, en Almedralejo. Agente para la provincia, D. Fernando

Instituto microbiológico, con aplicación al diagnóstico y terapéutica de las enfermedades infecciosas. Director, R. SALAZAR. — Comedias, número 9, Badajoz. Sección de análisis de orines.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Pérdida. — De una capa de niño, color crema, con tiras bordadas, en la calle de Martín Cansado. Se ruega á la persona que la haya encontrado, la presente en el Consulado de Portugal, calle Arco Agüero, número 42, 1.º

La persona que se halla encontrado una pulsera de pelo de elefante, que la presente en el Hotel Garrido, donde se le gratificará con 30 pesetas.

ESTACION METEOROLOGICA

del INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BADAJOS

Observaciones del día de ayer

	Ocho de la mañana	Ocho de la tarde
Barómetro en m/m	742,1	740,9
Temperatura C.º	9,8	12,9
Humedad por 100	98	89
Viento	Dirrección S. E.	S.
	Fuerza 1	2
Aluvio (litros por metro cuadrado)	0,0	»
Agua evaporada (id. id.)	0,4	»
Estado del cielo	Desp.º	Lluvia.
Temperatura máxima al sol	14,0	
Temperatura id. á la sombra	13,4	
Temperatura mínima	8,0	

Tip. La Minerva Extremeña, de Florencio Ger, con knotipias de Ricardo Mendoza

Por teléfono

(De nuestro corresponsal especial.)

MADRID, 30 (1.15)

LAS CORTES CONGRESO

Empieza la sesión

En la Cámara popular se abre la sesión á las tres y media de la tarde.

El señor González Besada ocupa el asientopresidencial.

En el banco gubernamental, el señor Miranda.

El señor secretario da lectura al acta de la última sesión, la cual es aprobada.

El ministro de MARINA, desde la tribuna y vestido de uniforme, da lectura al proyecto de fuerzas navales para el año 1916.

A continuación se entra en la parte de

Ruegos y preguntas

El señor GONZALEZ LLANO hace uso de la palabra y se ocupa de la carestía extraordinaria del carbón, dirigiéndose al ministro de Fomento, al cual le pide que adopte las medidas oportunas para salvar este inconveniente.

El ministro de Fomento dice que tendrá en cuenta el ruego y que se interesará vivamente por ver si el asunto tiene arreglo.

El señor GONZALEZ LLOSA rectifica brevemente.

El señor SORIANO pide al ministro de Fomento que sean llevados á la Cámara unos documentos relacionados con el ingeniero de Minas señor Prats.

El ministro de Fomento promete complacer al diputado.

El señor GONZALEZ LLOSA reconoce que el expediente á que se ha aludido no deja de tener interés, añadiendo que además de eso, por razones de compañerismo se tiene que oponer á que se haga, porque no le parece bien.

El Marqués de CAMPS se dirige al ministro de Estado, de quien solicita que realice las gestiones oportunas para que aumente la importación del azufre, del sulfato de cobre y del sulfato de potasa.

El señor Marqués de LEMA contesta diciendo que esas gestiones ya las ha realizado hace algún tiempo cerca de los Gobiernos de Inglaterra y de Italia en la forma oportuna.

El Marqués de CAMPS rectifica.

El señor TORRES BELENA se ocupa de la construcción del ferrocarril de Ceuta á Tetuán, censurando la lentitud de las obras.

A continuación rechaza las imputaciones que se hicieron en una de las últimas sesiones contra el Ayuntamiento de La Línea.

El señor SANCHEZ ROBLEDO interviene en el asunto.

El ministro de ESTADO promete interesarse por el asunto del ferrocarril y activar en lo que sea posible las obras.

El señor IGLESIAS (Pablo) pide al ministro de Gracia y Justicia el envío del libro de votos secretos de la sala tercera del Tribunal Supremo, preguntando después al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra si es cierto, como se ha dicho, que una Comisión del gabinete militar, para agradecer la frases de elogio que últimamente se le han dirigido en el Parlamento, en una de las últimas sesiones, ha procedido como se dice.

A continuación denuncia á unos oficiales del Ejército, de Gerona, los cuales hablan á diario á los soldados del triunfo de la guerra europea de Alemania y Austria.

Censura después al gobernador civil y al capitán general de Valladolid, los cuales han obligado á sus subordinados á asistir á un acto de bendición de locales para obreros católicos.

El ministro de la GOBERNACION dice que respecto á lo dicho por el señor Iglesias, una visita de cortesía no se puede confundir con lo que el diputado ha dicho al gabinete militar, negando que los oficiales de la guarnición de Gerona hagan propaganda germanófila con los soldados de sus regimientos, así como lo dicho respecto al acto obrero católico de Valladolid, desmintiendo que el gobernador y el capitán general hayan ejercido coacción para una concurrencia al piadoso acto.

El señor IGLESIAS rectifica con brevedad.

Los señores Salvatella, Castrovido y Santa Cruz formulan varios ruegos sin importancia.

Seguidamente se entra en la

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de rebaja de edades en el Ejército.

El señor JORRO contesta por la Comisión á las manifestaciones que el sábado hizo el señor Miró.

El señor MIRO rectifica ligeramente diciendo que en los momentos actuales pienso exactamente lo mismo que el sábado último, estudiando á continuación la escala de ascensos á que da lugar el proyecto de rebaja de edades, y dice que lo mejor hubiese sido amortiguar el cincuenta por ciento de las vacantes que se fuesen produciendo.

El señor JORRO rectifica ligeramente.

El señor MIRO rectifica con brevedad.

El señor AYUSO consume el segundo turno en contra del artículo primero del proyecto, preguntando qué cantidad hay disponible para llevar á cabo la reorganización.

El señor TUR: Cuando venga el presupuesto de Guerra á la Cámara lo sabrá usted.

El señor SORIANO: Se dice su señoría. (Risas.)

El señor AYUSO continúa diciendo que no ve las razones del por qué se ha de anticipar la discusión del proyecto de rebaja de edades y de creación del Estado Mayor Central á los demás proyectos de reformas.

El señor TUR contesta por la Comisión.

El señor ASPRO rectifica y queda en uso de la palabra para la sesión próxima.

Se nombra orden del día para la sesión siguiente y se levanta la que se celebra á las siete y media de la tarde.

DE POLÍTICA

Antes de la sesión. — Antes de comenzar la sesión de la Cámara popular, el presidente del Consejo de ministros estuvo conferenciando con el señor González Besada, asistiendo también á la entrevista el ministro de Hacienda.

La conferencia duró aproximadamente media hora, diciendo el jefe del Gobierno al terminar á los representantes de la Prensa que solamente había tratado en la conferencia aludida de la conveniencia de discutir en el Senado los proyectos económicos del Gobierno que ya se han presentado en la Alta Cámara, añadiendo que podía comenzar la discusión por el proyecto de bonos de la exportación, mientras tanto que en el Congreso continúa discutiéndose solo el proyecto de rebaja de edades.

DE MERCADOS

Boletín de cotizaciones de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Alente, and Lente. It lists various towns and their corresponding market prices for these agricultural products.

GARNES Precio medio en pesetas, por kilo en canal

GANADOS EXTREMENOS MADRID

List of livestock prices in Madrid, including vacas, ovejas, cerdos, and novillos.

BARCELONA

List of livestock prices in Barcelona, including vaca, bueyes, and cerdos.

OFERTAS Y DEMANDAS

Almendralejo. Las Bodegas Paster, de Almendralejo, ofrecen a su distinguida clientela los tan acreditados vinos de la hoja, a 18 reales el tinto y clarete, y a 17 reales el blanco dorado y pálido.

Don José Rincón Funes tiene a la venta habas de la cosecha corriente.

Se vende una tierra de 2,25 hectáreas, equivalentes a tres y media fanegas, en San Roque.

Leche pura de superior calidad, de vaca y cabra, procedente de ganado de campo, véndese de 7 a 9 de la mañana en el Corralón de Montero, calle Larga, y en la Plaza López de Ayala, número 3.

Venta de paja de maíz para jergonetas, a 0,75 pesetas el saco, sin envase, en el Corralón de Montero, calle Larga.

Barcarrota. Don Antonio Cruz Valero tiene a la venta: 10.000 kilos de altramuces amargos.

Eucaliptus obtenidos con semilla importada de Australia, bien acondicionados en macetas para ser transportados.

Patatas seleccionadas para siembra en variedades de gran producción, tempranas y tardías.

Semillas seleccionadas de plantas de huerta, y forrajeras para secano y regadío.

Para tratar, con dicho señor, ingeniero agrónomo.

Hornachos. Don Baldomero Acedo Lobo compra trigo a 15 pesetas los 46 kilos.

La Codosera. Don Alonso Grajera tiene a la venta 6.825 kilos, equivalentes a 550 arrobas de aceite.

Para tratar, con su administrador, en «La Galapaguera» (Portugal), ó con el párroco de La Codosera.

Don Julián Mero Lucio tiene a la venta también 1.725 kilos, equivalentes a 150 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

Doña Eladia Centeno Baltasar, del mismo pueblo, tiene asimismo a la venta 2.300 kilos, equivalentes a 200 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicha señora.

Don Juan Brígido Mero, tiene a la venta 1.150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

Doña Manuel Riblo Mero tiene a la venta 2.300 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

Das, de buena calidad, 150 carneros y 150 ovejas, a precios convencionales. Para tratar, con este señor, en la finca llamada «Coto de Veras», a tres kilómetros de la estación férrea de Carrascalejo.

Higuera de Llerena. Don Eusebio López Ortiz tiene a la venta 7.475 quilos, equivalentes a 650 arrobas, de lana blanca medina del último corte, 130 lechones de cinco, onceas, veinticuatro de año y medio; tres herales y un toro, y 100 chivos navideños.

Sivenza. Don Manuel Píriz Méndez tiene a la venta de 140 a 150 arrobas de lana blanca y negra.

Sirueta. De 57.500 a 69.000 kilos de lanas merinas finas, buena clase, equivalentes de 5.000 a 6.000 arrobas, tienen sin vender los granjeros de ésta.

Valverde de Burguillos. Don Francisco García Doroteo Jara, don Francisco Franco Paulino Chamorro, don Alvaro García y don Marcelino Márquez tienen a la venta partidas de habas importantes.

Villafraña de los Barros. Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta un empedro con sus rulos para molino de aceite, con alfange de hierro fundido, torba y el herraje completo del mismo.

El mismo señor tiene también a la venta catorce docenas de cachos para prensa de setenta y cinco centímetros, trescientas arrobas de aceite de primera presión (cosecha de 1913) y dos carros grandes de yugo.

Para tratar, con su dueño.

Villagonzalo. Don Isidoro Fuentes vende un vagón de habas al precio de 12,75 pesetas los 66 kilos.

Villar del Rey. Don Tomás Morera Pecha, compra todo cuanto trigo le ofrezcan al precio corriente.

Zarza junto a Atanje. Se arrienda el invernadero de la dehesa Casa Vieja, término de Palomas, capaz para 400 cabezas lanaras.

Para tratar, con don Joaquín Montero de Espinosa, en Zarza junto a Atanje.

VID AMERICANA Vivero de «VALDELAGRANA»

En la dehesa de Valdelagrana, propiedad de don Manuel Pidal, se venden 200.000 barbos escogidos de vid americana, de las clases Murbiedro, rupetrix y aramón.

Para tratar y ver, en la dehesa.

Prensa Oficial

La «Gaceta» llegada ayer publica lo siguiente:

Guerra

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley de fuerzas del Ejército permanente durante el año próximo.

Gracia y Justicia

Real orden declarando en situación de excedente a don Jaime Garau y Pavón, registrador de la Propiedad de Hinojosa del Duque.

Marina

Reales órdenes concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al comisario de Marina don Francisco de Paula Sierra Castaños, y al comisario de la Armada don Francisco Enriquez Sánchez.

Navlenda

Real orden disponiendo que el día 10 de Diciembre próximo dé comienzo el pago de los créditos de Ultramar en el turno preferente establecido en el Real decreto de 28 de Octubre último.

Instrucción pública y Bellas Artes

Real orden disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos de Instituto que se indican pasen a figurar en el escalafón en las categorías que se mencionan.

Otra aprobando los presupuestos referentes a la adquisición de material para talleres de las Escuelas de Artes e Industrias de Almería, Cartagena y Vigo.

CENTROS OFICIALES JUZGADO MUNICIPAL

Día 29

Nacidos. Dolores Calvo Caldito, Montesinos, 42; María Manuela Revolo Carpio, Travesía de Alcántara, 9; Gregorio Gutiérrez Pastor, Casa de Expositos; Aurelia Rodríguez Moreno, Dosma, número 20; Juan de la Cruz Vaca, Barriada de San Roque; María Ramos Sanguino, Abril, 22; y Antonia Martín Benítez, Morales, 64.

Fallecidos. Eladio Cananál Moreno, de cincuenta y dos años; lesión cardíaca, Barriada del Castillo; Mariano Gamero Cano, de setenta y cinco años, cardi-esclerosis; Calatrava, 5; Miguel Piñero Galván, de treinta y cinco años, tuberculosis pulmonar; Hospital civil; Dolores Josefa Fernández Sancho, de diez y siete días, debilidad congénita, Abril, 27; Rafaela Rodríguez Pérez, eclampsia, Barriada de la Estación; María de la Concepción Ruiz de Silva, de trece años, tuberculosis pulmonar, Calatrava, 8; Urbano Gómez González, de dos meses, hipertrofia, Bravo Murillo, 43; Clemente Yáñez Expositos, de cincuenta y dos años, hemorragia cerebral, Amparo, 10; Manuela Lozano Calderón, de setenta y seis años, hemorragia cerebral, Atocha, 20; y María Montes de Doncel, de treinta y cinco años, falta de desarrollo, Montesinos, 28.

Matrimonios. Ninguno.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza del día 29 de Noviembre de 1915.

Por la Capitanía general de la región y con fecha 27 del actual se publicó el orden general siguiente: A fin de dar cumplimiento a lo prevenido en la Real orden de 21 de Octubre último («Diario Oficial» número 238), los señores jefes de Cuerpos, Centros y Dependencias de la región, que no lo hayan efectuado, darán cuenta a la brevedad posible a este Estado Mayor de los datos que se interesan en dicha Real orden del personal de los suyos respectivos que posean cartera militar de identidad señalada con alguno de los números que cita la relación que a continuación de dicha soberana disposición se publica.

El general jefe de Estado Mayor, Ventura Fontán.

Acción a la orden de la plaza del día 29 de Noviembre de 1915.

Habiéndose presentado en esta plaza el coronel don José Rico Mejuna, destinado al regimiento de cazadores de Villarrobledo, 23 de Caballería, por Real orden de 28 del actual («Diario Oficial» número 260), en el día de mañana se hará cargo del mando de dicho Cuerpo.

El general gobernador, Villalón

Servicio de la plaza para hoy: Parada y parque, Castilla.

Jefe de día, señor comandante de Villarrobledo don José de la Iglesia.

Imaginería, otro de Villarrobledo don José Linares.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de Castilla.

El general gobernador, Villalón

Presentaciones de oficiales. El comandante de Infantería don Claudio Pascual marcha a Cáceres, a incorporarse al destacamento de Gravelinas.

HORARIO de entrada y salida de trenes, correos, diligencias y diligencias

Trenes LLECADAS.—Españoles Mixto de Madrid ... 9.25 Correo de Madrid ... 11 Correo de Ciudad Real ... 18.

Portugueses Correo de Lisboa ... 7.40 Mixto de Lisboa ... 22.40

SALIDAS.—Españoles Correo de Ciudad Real ... 8.25 Correo de Madrid ... 16.20 Mixto de Madrid ... 18.45

Portugueses Mixto de Lisboa ... 6.55 Correo de Lisboa ... 18.36

Nota.— Los trenes que salen de esta capital a las 8.25 y a las 16.20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla, y el que sale a las 18.45 enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación, para la salida, cuarenta y cinco minutos antes de la marcada para los trenes

CORREOS-DILIGENCIAS

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida, a las 8.— Llegada a las 20.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida, a las 12.30.— Llegada a las 14.20.

DILIGENCIAS Albuera, Almendral, Santa Marta y Barcarrota: Salida, a las 9.— Llegada, a las 14.20.

Calenturas de los niños.— No hay nada mejor que el Antipalúdico Santano, que se usa en fricciones, sin molestarlos. Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de estos.

En Mérida: A. Rubio. En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

C. PESINI Operaciones de toda clase sobre Brades rústicos

Meléndez Valdés, 50 Apartado de Correos número 24

LOTERÍA

Una de las más afortunadas de Madrid es la Lotería número 30, Esparteros, 8, cuyo administrador, don Antonio Rodríguez, remite a provincias billetes de Navidad y demás sorteos.

SALINAS DE BACUTA

Maria Amo, HUELVA a cofia sobre vagón Precios sin competencia

En política, y gestionar votos al cacique A ó B, para que luego le recompense los méritos con un «cargo nominal, de efectiva» paga. El en cambio se entretiene en ver si las clases se cierran ó abren, si se admiten muchos ó pocos niños en las escuelas, si el maestro es amigo de las autoridades locales y si éstas son contrarias a su política. Igual le ocurre al secretario, médico ó cura, si es igual el caso. Porque le ocurre eso a esas personalidades en el lugar, porque como son los únicos que ven, protestan del «tiravitismo» de él y sus congéneres, y sobre todo si, como hemos supuesto, tiene un cargo oficial y éste anda manga por hombro, dicho se está que se le ha llamado la atención, y como se haya hecho el «sueco» se le eleva solicitud de mejora de servicio al jefe provincial, y si esto no diera resultado al que en Madrid se llama director general ó ministro, y aun al juez de Instrucción si al ser una «amenaza» el servicio encomendado al tipo cae bajo el Código mercantil. ¡Qué asco, pero qué asco de este sujeto!

Serano T. Valle de Matamoros, 24, XI, 915

Advertisement for ESTÓMAGO DIGESTÓNICO, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for digestive issues.

HORARIO

de entrada y salida de trenes, correos, diligencias y diligencias

Trenes LLECADAS.—Españoles Mixto de Madrid ... 9.25 Correo de Madrid ... 11 Correo de Ciudad Real ... 18.

Portugueses Correo de Lisboa ... 7.40 Mixto de Lisboa ... 22.40

SALIDAS.—Españoles Correo de Ciudad Real ... 8.25 Correo de Madrid ... 16.20 Mixto de Madrid ... 18.45

Portugueses Mixto de Lisboa ... 6.55 Correo de Lisboa ... 18.36

Nota.— Los trenes que salen de esta capital a las 8.25 y a las 16.20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla, y el que sale a las 18.45 enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación, para la salida, cuarenta y cinco minutos antes de la marcada para los trenes

CORREOS-DILIGENCIAS

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida, a las 8.— Llegada a las 20.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida, a las 12.30.— Llegada a las 14.20.

DILIGENCIAS Albuera, Almendral, Santa Marta y Barcarrota: Salida, a las 9.— Llegada, a las 14.20.

Calenturas de los niños.— No hay nada mejor que el Antipalúdico Santano, que se usa en fricciones, sin molestarlos. Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de estos.

En Mérida: A. Rubio. En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

C. PESINI Operaciones de toda clase sobre Brades rústicos

Meléndez Valdés, 50 Apartado de Correos número 24

LOTERÍA

Una de las más afortunadas de Madrid es la Lotería número 30, Esparteros, 8, cuyo administrador, don Antonio Rodríguez, remite a provincias billetes de Navidad y demás sorteos.

SALINAS DE BACUTA

Maria Amo, HUELVA a cofia sobre vagón Precios sin competencia

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

El de mayor circulación de Extremadura

SUSCRIPCION

	Ptas.
Para Badajoz, un mes	1,25
Para la provincia, un trimestre	3,75
Fuera de la provincia	
Un año	24,00
Un trimestre	5,00
Extranjero	
Un año	18,00

Compuesto con linotipas

Redacción y Administración

Plaza de San Andrés, 22

Teléfono 147

ANUNCIOS

En 1.ª plana	9,50 la línea
— 2.ª —	0,25 —
— 3.ª —	0,10 —
— 4.ª —	0,05 —

A los anuncios por un trimestre se les hace el descuento de 5 por 100, a los de un semestre el de 15 por 100 y a los de un año el de 30 por 100.

BESUY

No tengas pereza para purgarte. Ello puede perjudicar tu salud. El purgante **BESUY** es muy eficaz, agradable e inofensivo.

TOS
La quita en un solo día.
Licor Balsámico **BESUY**
Una peseta.

TODAS las personas que sufran de dolores de cabeza, reumáticos, nerviosos, etc., etc., deben ensayar el Analgésico **BESUY**
Un papel ó un sello, 25 céntimos.

¿Quiere usted tener su boca tan fuerte como los perros presa?
Use usted á diario el Elixir **BESUY**

ANUNCIANTES

«LA ANUNCIADORA» reparte en Badajoz á mano cuantos anuncios le encomiendan.

«LA ANUNCIADORA» admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusividad.

«LA ANUNCIADORA» admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusividad.

«LA ANUNCIADORA» se puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

«LA ANUNCIADORA» admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«LA ANUNCIADORA» se encarga de la filiación de anuncios en toda clase de sitios.

«LA ANUNCIADORA» os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

«LA ANUNCIADORA» en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

«LA ANUNCIADORA» se por hoy en Badajoz el Centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

«LA ANUNCIADORA» os llevará barato.

«LA ANUNCIADORA» os servirá siempre muy bien.

«LA ANUNCIADORA» os conviene.

«LA ANUNCIADORA» No olvidéis, pues, á

«LA ANUNCIADORA» Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

DIEGO SERRANO BECERRA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle Arco Agüero, 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etcétera.

Se vende papel de envolver en la Administración de este periódico, á 2 ps

11,50 kilos.



Ayer en casa de Urbana fuime á tomar el café, y mi selecto agregué á la infusión cotidiana. ¡Qué poción más soberana resultó con mi Anisado!... El público entusiasmado agotó una damajuana.

CLAUDIO CABO BARROSO

SE NECESITAN REPRESENTANTES

Regalos de

«CORREO DE LA MAÑANA»

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores hemos formalizado contrato con la casa **MAGIC PHOTOS**, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores **COMPLETAMENTE GRATIS** una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

CUPON-REGALO para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con la que **CORREO DE LA MAÑANA** obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don de acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á una ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas importe del marco de en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.
Como el retrato es de personas, acompaña también por cada una más **UNA peseta**.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

Primera. — Entregar en esta Administración **CINCO CUPONES** de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3,95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise de estar la misma en esta Administración.

Segunda. — A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se le sacará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3,95 pesetas, puesto que, repetimos, la ampliación es **ABSOLUTAMENTE GRATUITA**.

Tercera. — Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

«EL CANDADO»

ANTIGUO ALMACEN

de ferretería

FABRICACION DE LAMPARAS

para gas acetileno

con patente de invención

Linternas para bicicletas y faroles para coches

de los mejores sistemas conocidos

Ventas al por mayor y menor de

CARBURO DE CALCIO

cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce

por cuenta de las fábricas de Berga, Coreubión y el Pindo

José Muñiz

Plaza de la Soledad, número 10

BADAJOZ

Farmacia del Globo

29.—Calle de San Juan (dentro).—29

TELEFONO 112

Completo surtido de toda clase de medicamentos. — Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales. **GARMENTOLINA** el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES GAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», colonia y Romquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONOMICOS

¡AGRICULTORES!

Si todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

«EUROPE COMPANY»

Sociedad Mutua de Seguros

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1903

Única Sociedad Inscripta como **MUTUA** para el Seguro contra el

ROBO DEL GANADO

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

«EUROPE COMPANY»

Plaza de Bilbao, núm. 11

MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

REPRESENTANTE

FELIX PASTOR SUAREZ

San Agustín, número 5

BADAJOZ

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas Id. desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz

Juan D. AMBRONA

Calle Trinidad, número 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia

«Naumann»

Sen sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

— Máquinas de hacer medias —

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

Enseñanza gratis de bordado

Venta á plazos, 2,50 PESETAS SEMANALES, y AL DENTADO

GRANDES DESCUENTOS

Depositarie:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ



NUEVA EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

de

RAMON FERRANDO

Ronda del Pilar, número 30 (Frente á la plaza de toros)

Servicio permanente

BADAJOZ

Esta agencia se encarga de toda clase de entierros completos, en la cual encontrará el público gran economía.

Grandes existencias en féretros de todas formas y tamaños, á precios de fábrica.

Primera y única casa sin competencia posible en su fabricación de féretros. **Aviso importante.** — Servicio permanente: Ronda del Pilar, número 30, frente á la plaza de toros.

CATARROS CRÓNICOS

CALDELAS DE TUY (Pontevedra)

Agua azoada termal, inmejorable para el aparato respiratorio y reumatismo. — Curación de los catarros de los bronquios y el más eficaz medio de evitarlos. — Departamentos balnearios y demás servicios hidrológicos dentro del Gran Hotel del Bañero, el cual se halla situado á 20 metros de la estación de Caldelas (ferrocarril de Monforte á Vigo) y reúne todos los adelantos modernos. Gran comedor de mesas particulares. Precios económicos. Servicios de correos y estación telegráfica dentro del Hotel. Bellísimos panoramas y bonitas excursiones á distintos puntos de Galicia y Portugal. Temporada de 1.ª de Julio á 30 de Septiembre. Viaje rápido desde Badajoz por las líneas portuguesas.

La Minerva Extremeña

Imprenta, papelería, librería y objetos de escritorio

CENTRO DE MODELACIONES IMPRESAS